## **REPUBLICA DEL ECUADOR** SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXI ISIDRO PERALTA M. S.A. CTIP.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXI ISIDRO PERALTA M. S.A. CTIP se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 27/Enero/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.G.IJ.

0000650

- 1.- DOMICILIO: Cantón VINCES, provincia de LOS RIOS.
- 2.- CAPITAL:Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS.

TICA LL

Guayaquil, +3 FEB 7009

Ab. Juan Brando Alvarez

Subdirector Departamento Jurídico de Companias

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.